

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-GB-020</b>
			<b>Versión: 03</b>
	<b>PROCESO:</b>	<b>CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Pág. 1 de 2</b>
	<b>ACTA DE REINICIO # 1</b>		<b>Vigente desde: 05/09/2023</b>

Fecha:	29	de	ABRIL	de	2024
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, interventor y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida</li> </ul>

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	3461	De	13 de Diciembre de 2023
<b>Objeto del contrato:</b> CONTRATAR LAS ADECUACIONES AL CENTRO DE RECLUSIÓN DENOMINADO "LA PERMANENTE" DE IBAGUÉ, CONFORME A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL DEPARTAMENTO EN LA MESA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA			
<b>SUPERVISOR</b>		_____	
<b>Contratista</b>		_____	
<b>NIT/CC</b>		_____	
<b>Valor del contrato:</b>	(\$38.328.037.50) TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS.		
<b>Duración del contrato y/o convenio:</b>	Veinte (20) Días Calendario		
<b>Días ejecutados:</b>	18 días.		

CONSIDERANDO:
---------------

Que entre el Departamento del Tolima y \_\_\_\_\_ se celebró el Contrato No. 3461 del 13 de Diciembre de 2023, cuyo objeto es: CONTRATAR LAS ADECUACIONES AL CENTRO DE RECLUSIÓN DENOMINADO "LA PERMANENTE" DE IBAGUÉ, CONFORME A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL DEPARTAMENTO EN LA MESA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, por un valor de (\$38.328.037.50) TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS. Que se fijó como plazo de ejecución del mencionado contrato de VEINTE (20) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

Que el Registro Presupuestal No. 16485 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2023. El contrato fue suscrito por las partes el 13 de diciembre de 2023, cumpliéndose los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato fue el día 09/01/2024, quedando como fecha de terminación el 28/01/2024

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-GB-020</b>
			<b>Versión: 03</b>
	<b>PROCESO:</b>	<b>CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Pág. 2 de 2</b>
	<b>ACTA DE REINICIO # 1</b>		<b>Vigente desde: 05/09/2023</b>

Que mediante Acta de Suspensión No. 1, el plazo del contrato se suspendió a partir del día 26/01/2024, y se reanudó el día 29/04/2024, quedando como nueva fecha de terminación el 30/04/2024

Que las causas que originaron la suspensión ya fueron superadas y mediante la verificación del Supervisor, se determinó que el reinicio se el día 29/04/2024 para el cumplimiento total de la ejecución.

Que las causas que motivaron la suspensión ya fueron superadas.

**ACUERDAN:**

- Reanudar del contrato a partir del 29 de Abril del 2024, por lo tanto, la nueva fecha de finalización del plazo de ejecución es el 04/02/2024
- Reanudar el plazo del contrato a partir del 29/04/2024, por lo tanto, la nueva fecha de vencimiento será el día 30/04/2024.
- El contratista ampliará la vigencia de las garantías conforme con lo estipulado en el contrato.
- El Contratista realizará una evaluación del estado del contrato al momento de esta reanudación, de la cual se dejará registro.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Firma

Nombre

**Contratista**

Firma

Nombre